

RESERVA

República de Chile
Ministerio del Interior
Intendencia XIª Región
Aysén

PROVID. Nº: 150
MAT: Oficio (R) Nº 028 de 06 de
Julio de 1983 de la Gobernación
Provincial de Gral. Carrera.
Comisión de Carácter Conciliadora.

COYHAIQUE, 13 de Julio de 1983.

CASE A: Señor Gobernador Provincial de Coyhaique.

PRESENTE.

A FIN DE QUE SE SIRVA:

--Tomar conocimiento; hecho, vuelta.

--Para su consideración.

--Tomar conocimiento e informar.

--Para su cumplimiento.

--Tomar conocimiento, estudiar y proponer solución.

--Para su conocimiento y fines solicitados.

--Tomar conocimiento, resolver y comunicar resolución.

--Pendiente para:

1.- Su conocimiento y autorización del caso. *gastos serán de cargo de la Municipalidad*

--Tomar conocimiento, resolver y comunicar resolución directamente al interesado.



CARLOS RUDOLFF MOLINA.
Coronel de Ejército
Intendente XIª. Región Aysén.

--Tomar conocimiento y acompañar proposición oficio de respuesta.

--Por corresponderle.